



Ayuntamiento de Alba de Tormes

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Acuerdo por el que se somete a **INFORMACIÓN pública** relativa a la **solicitud de autorización de uso excepcional en suelo rústico para NAVE AGRÍCOLA** en el inmueble ubicado en Las Casillas s/n, con referencia catastral **001800500TL82B0001YY** del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y en el artículo 307.3 en relación con el 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, por la Alcaldía de Alba de Tormes, se **RESUELVE** someter a información pública por período de **VEINTE DÍAS**, el expediente incoado ante la solicitud efectuada por **IGNACIO ARROYO DOMÍNGUEZ** para la obtención de autorización de uso excepcional en suelo rústico para NAVE AGRÍCOLA en el inmueble ubicado en Las Casillas s/n, con referencia catastral 001800500TL82B0001YY del término municipal de Alba de Tormes (Salamanca), pudiendo consultarse la totalidad del expediente en el Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), Plaza Mayor, nº 1.- 37800 - Alba de Tormes, en horario de 9 a 14 horas; pudiendo presentarse en el mencionado lugar y horario alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, en relación con el presente expediente y encontrándose disponible la documentación técnica asimismo para su consulta en la página web <http://www.albadetormes.com>

Alba de Tormes,
EL ALCALDE

Fdo.: Jesús Blázquez Gómez.

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

Jesús Blázquez Gómez (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firm.: 10/04/2018
HASH: 328621ab54b375569fec765dc348c27



DECRETO

Número: 2018-0356

Fecha: 10/04/2018



Cód. Verificación: 60MJZD9A0324H476QTHSPGTF | Verificación: <http://albadetormes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 923300024. Fax: 923300015